

Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora los documentados en sus competencias aprobados por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, el anterior de fecha de 8 de febrero de 2016 y decreto del 10 de mayo de 2016.

El Secretario Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 (expte. 03502 2013 300) València, 26 de mayo de 2015
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA SECRETARID
SERVEI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
Secció de Gestió d'Urbanisme
Fdo.: Manuel Latorre Hernández

- Ámbito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. 07
- Bien de Interés Cultural Iglesia del Santísimo Cristo Redentor
- Delimitación entorno de protección.
- Ámbito de intervisibilidad entre el BIC y el espacio urbano

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SERVEI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
26 GEN. 2015
REGISTRE D'ENTRADA N.º 20773 2015 2505

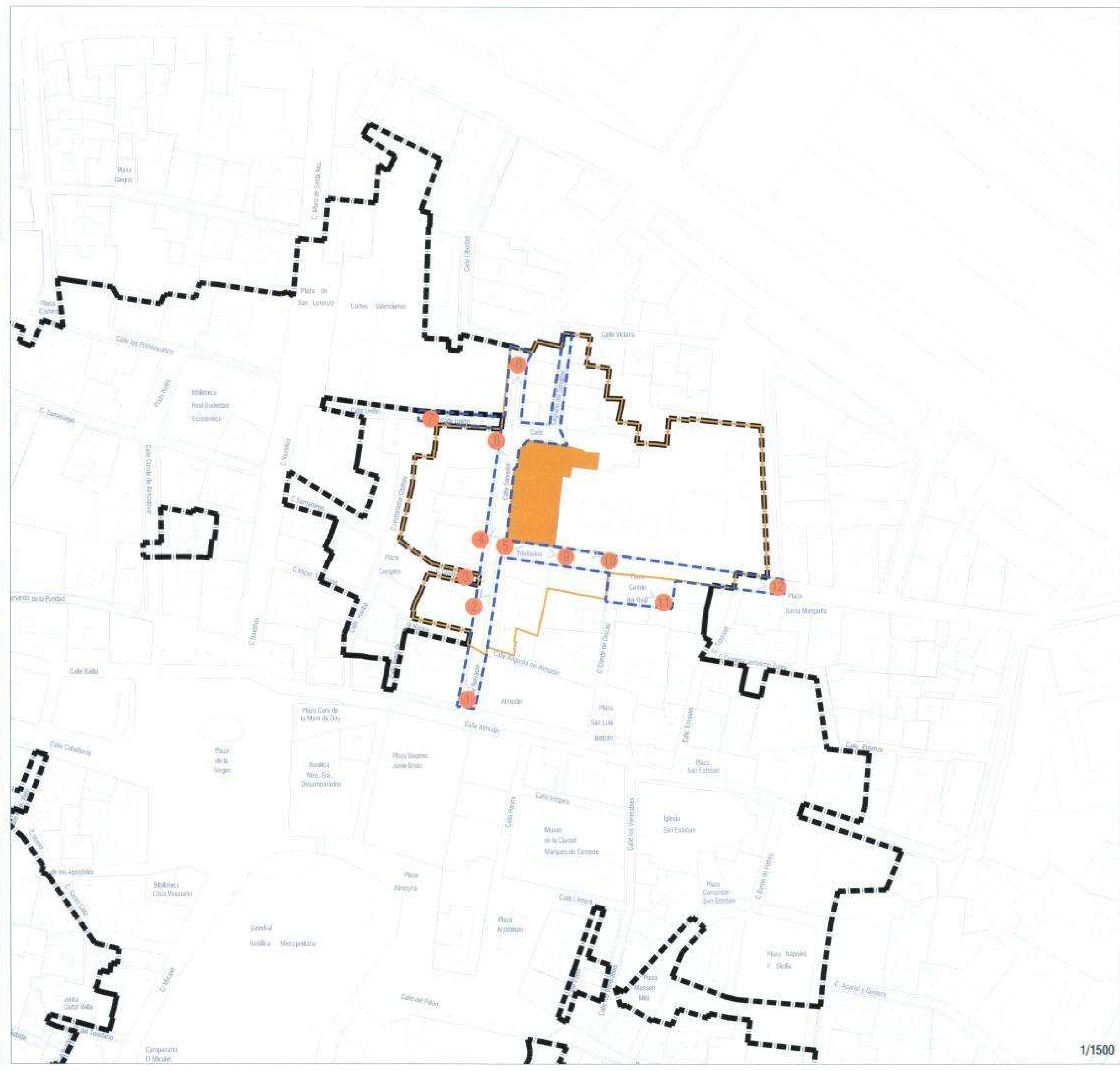
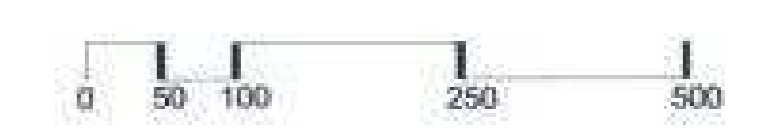


DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL AMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
arquitecta directora
Ines Esteve Sebastián
equipo técnico
I. Esteve - J.J. Casar
arq. colaboradora S.H. González

RECORRIDO FOTOGRÁFICO (XLVIII)

26 MAYO 2016



1/1500

